

Consecuencias de Colorado  
Una declaración de la  
Grupo de Trabajo Internacional sobre Políticas Estratégicas de Drogas  
(International Task Force on Strategic Drug Policy)  
Enero 2014

El primer deber de todo Gobierno es garantizar el bien y el bienestar de sus ciudadanos y por eso la mayoría de los países se inscribieron en el apoyo y cumplimiento de los Tratados Internacionales de Control de Drogas. Se desarrollaron los Convenios de la ONU, ya que fue universalmente aceptado que el control era necesaria para proteger la salud y el bienestar de la humanidad, este convenio se revisan y aprueban cada década . La principal Convención de 1961 es muy flexible en su enfoque y lejos de ser todo sobre la detención y encarcelamiento, hace hincapié en la necesidad de que *las drogas deben ser utilizadas únicamente con fines médicos y de investigación legítimos*. Hace hincapié en la salud y exige que todas las personas dependientes de drogas sean tratadas con respeto y no marginadas o discriminadas. La Convenciones motivan hacia terapia basada en la evidencia para los que llegan a tener dependencia, así como la educación, la rehabilitación y la reintegración social. La criminalidad también se tiene que abordar.

El objetivo de cualquier política eficaz de drogas debe ser para disminuir los daños sociales de las drogas ilegales. La reducción o eliminación de las restricciones legales y sociales actuales que limitan la disponibilidad y la aceptación del uso de drogas, probablemente tendrán el efecto contrario. Cualquier política de gobierno debe estar motivada por la consideración de que en primer lugar debe no hacer ningún daño. Existe la obligación de proteger a los ciudadanos y el método de compasión y de mayor sensibilidad debe de ser el hacer todo lo posible para reducir el consumo, la dependencia y el abuso; no alentarlo o facilitarlos.

Lo que ha ocurrido en Colorado es exactamente lo contrario de lo que las convenciones de la ONU proponen lograr. Lo notable es que sigue siendo ilegal el cultivar, vender o usar marihuana bajo la ley Federal de los EE.UU., que clasifica la droga como una sustancia controlada. Entonces, es increíble que no se hayan producido movimientos manifiestos por parte de la Fiscalía General y ninguna crítica ampliamente publicitada de estos hechos por el Presidente de los EE.UU. para anular una decisión de Estado.

No hay duda de que habrá una enorme presión para que otros sigan a Colorado y gran regocijo entre los que ya han visto esto como una oportunidad de ganar billones de dólares, y los partidarios de la legalización de todas las drogas. Sin duda alguna, la resistencia universal a la legalización ha sufrido un enorme golpe y va a sufrir la credibilidad de las agencias de aplicación de la ley, mientras que la carga para la salud y los servicios sociales se incrementará enormemente.

Tristemente, hay otra Convención de la ONU que ha sido ignorada, concretamente la que se preocupa por los Derechos del Niño, en 1989,

diseñada para proteger a los niños contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas e impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícito. Aunque los Estados Unidos nunca ratificó esta Convención , se votó a favor de esto y en realidad tiene las leyes más estrictas sobre este tema, que han sido promulgadas por el Congreso . Esto es importante ya que el cerebro humano no detiene su desarrollo hasta bien entrados en la edad de los veinte años y está comprobado que sustancias como la marihuana daña el cerebro de forma permanente.

No importa el medio intento por parte de los proponentes en Colorado para proteger a las personas menores de 21 años mediante la prohibición de las ventas a ellos, es la ingenuidad en su máximo extremo el pretender que los niños no se verán afectados por esta marihuana libre-para-todos. Habrá un mercadeo agresivo, que ya ha comenzado, y esto va a persuadir a muchos a probar la droga. Basado en el paralelo con el tabaco habrá una absorción casi garantizada a largo plazo de 50%. La permisibilidad, disponibilidad y accesibilidad de drogas peligrosas, muy probablemente, se traducirá en un aumento del consumo por muchos que de otra manera ni considerarían el uso de ellas. El ejemplo de los adultos que complacen libremente en el uso de estas drogas sin duda influirán en los niños que vendrán a creer que debido a que el uso recreativo es permitido, entonces no puede ser muy peligroso y muchos probarán las drogas de la misma forma en que utilizan el tabaco y de alcohol.

Los delincuentes seguirán facilitando el uso de todas las demás drogas peligrosas. La planta sigue siendo una droga peligrosa cuyo uso ha demostrado científicamente y consecuencias de daños severos, sobre todo para la juventud y los impresionables jóvenes. La libertad de elegir no trae la libertad de las consecuencias adversas.

Aparte de toda la evidencia abrumadora de daño que es causado por el uso de la marihuana, existe una diferencia significativa con el consumo de alcohol , y es que la marihuana es soluble en grasa y se queda en el cuerpo durante muchos días después de la ingestión inicial. Si esto es de forma regular los efectos adversos son acumulativos y el usuario nunca estará libre de la droga, mientras que el alcohol es soluble en agua y una unidad se descompone en el hígado en una hora. En el caso del consumo de tabaco, los efectos cancerígenos de la marihuana son significativamente mayores y más gravemente perjudiciales. Es correcto el decir que las personas que conducen bajo los efectos de drogas aumentarán. ¿Quiere realmente la sociedad tener a sus pilotos de aerolíneas, taxistas, educadores y profesionales de la medicina, por ejemplo, convertirse en consumidores recreativos regulares de marihuana?

Es una locura creer que el inevitable aumento del uso de la marihuana que seguirá a partir de este movimiento imprudente de Colorado , Washington y todos los demás estados que se verán tentados a seguir su ejemplo, no colocaran una gran carga para la sociedad . Aquellos que ven a Colorado como un buen ejemplo están, sin duda, deslumbrados por la ilusión de riqueza incalculable que supuestamente se utilizará en beneficio de la sociedad en vez de hacia los empresarios financieros, cuyo único móvil es el lucro. La salud pública se verá gravemente dañada, los niños sufrirán una gran pérdida de

potencial y los beneficiarios últimos serán los empresarios inescrupulosos y criminales. La industria de la "Gran marihuana" se desarrollará y superará por mucho el sector de " Gran Tabaco", pero hará mucho más daño. La sociedad en su conjunto será peor debido a este insensato ignorar de evidencia científica y médica.

La prohibición ha asegurado que el número total de usuarios es bajo porque las sanciones legales influyen en el comportamiento de las personas. Los efectos acumulativos de la prohibición e interdicción combinada con la educación y el tratamiento durante los 100 años de la fiscalización internacional de drogas han tenido un impacto significativo en la contención del gran problema de drogas. El control está funcionando y uno sólo puede imaginarse cuánto peor sería el problema si los demás siguen el mal ejemplo de Colorado.

---

El Grupo de Trabajo Internacional sobre Políticas Estratégicas de Drogas es una red de profesionales y líderes comunitarios de más de 35 países que apoyan y promueven los principios de reducción de la demanda de drogas, desarrollan coaliciones comunitarias y se esfuerzan por avanzar en la comunicación y la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales que están trabajando para frenar ilícitos las drogas y la promoción de sanas políticas de drogas en todo el mundo